

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 851/11.

NIG: 4109144S20110010171.

Procedimiento: 851/11.

Ejecución de títulos judiciales 214/2013. Negociado: J.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Joypa Construcciones Almerienses 2003, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 214/43, dimanante de los Autos 851/11, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción, contra Joypa Construcciones Almerienses 2003, S.L., en la que con fecha 17.12.13, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial